



Conclusiones de la 15ª Unión Intermunicipal Popular: Soluciones para los Ayuntamientos

23 de noviembre de 2009

Los Alcaldes y Presidentes de Diputación del Partido Popular, reunidos en Sevilla, bajo la Presidencia de Mariano Rajoy, aprobamos el siguiente documento de conclusiones tras los debates mantenidos en las tres mesas de trabajo organizadas por la 15 Unión Intermunicipal Popular, celebrada el pasado 21 de noviembre de 2009.

“Soluciones para los Ayuntamientos”

El Partido Popular trabaja para **recuperar el prestigio de la política y de los cargos públicos**. En España hay 8.115 municipios y **la inmensa mayoría se gestionan con absoluta honestidad e innegable dedicación**.

Todos los Concejales, Alcaldes y Presidentes de Diputación del **Partido Popular asumimos en su día el compromiso de limpieza y transparencia**. Queremos **tolerancia cero con la corrupción**, el transfuguismo y los que utilizan la política en su propio interés.

El Presidente del Gobierno a pesar de la crítica situación por la que están atravesando las corporaciones locales **ha incumplido todos sus compromisos**, impidiendo que el nuevo modelo de financiación local se haya aprobado simultáneamente con el de las Comunidades Autónomas y **anunciando que no habrá reforma hasta el 2011**.

Esta decisión es absolutamente injusta y pone en serio **riesgo la capacidad de financiación de las competencias municipales y la prestación de los servicios públicos y sociales** que demandan los ciudadanos.

Las haciendas locales están viéndose seriamente afectadas por el descenso de la recaudación y el **incremento de los gastos en políticas sociales** derivados de la dramática situación por la que atraviesan muchas familias españolas a causa de la crisis económica y del aumento del paro.

A la tardanza en acometer la reforma de la financiación se suma la **irresponsable política presupuestaria del Gobierno** y su voluntad de ocultar la situación real de la economía, que **va a provocar que los Ayuntamientos** además de ver minorados sus ingresos **tengan que devolver en el 2011 parte de las entregas** a cuenta adelantadas por el Ministerio para el ejercicio 2008.

La crítica situación económica por la que atraviesan las Corporaciones Locales, especialmente agravada por la crisis existente y el incumplimiento del Gobierno sobre la aprobación del nuevo modelo de



OFICINA DE INFORMACIÓN

financiación local, se volverá **insostenible en el 2010** ya que **los próximos Presupuestos Generales del Estado recortan en más de 3.000 millones de euros** las cantidades transferidas a las Corporaciones Locales.

Para intentar paliar esta grave situación, **el Partido Popular presentó una serie de enmiendas al PGE** con el fin de mejorar las maltrechas haciendas locales. **Dichas enmiendas fueron rechazadas por el Grupo socialista** a pesar de que recogían las propuestas que ha realizado la FEMP.

Con esta actuación, **el PSOE ha vuelto a menospreciar y engañar a los más de 8.000 Ayuntamientos** que forman España. El Sr. Rodríguez Zapatero sistemáticamente desprecia los acuerdos y peticiones del municipalismo español.

El Presidente del Gobierno continúa ignorando la situación financiera de los Ayuntamientos y sigue sin adoptar medida alguna que contemple la financiación de los servicios públicos y el pago de las deudas de los consistorios.

El Gobierno Socialista se limitó el año pasado a aprobar un **Fondo Estatal de Inversión Local**, destinado, únicamente, a financiar la realización de obras de carácter municipal, que **no ha solucionado el grave problema estructural** que padecen los ayuntamientos desde hace 30 años, **ni ha resuelto la situación de los más de cuatro millones de parados** que hay en España.

Asimismo se acaba de convalidar el RDL que regula el nuevo **Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Social**, supuestamente destinado a inversiones productivas en los municipios, y **el Gobierno**, desoyendo el clamor del municipalismo español **solo ha permitido que los ayuntamientos dediquen un 20 % del citado fondo para gasto corriente** relacionado con servicios sociales y educativos.

Las Diputaciones, Cabildos y Consells llevan muchos años cooperando desde la lealtad institucional y **cumpliendo una labor de coordinación y cohesión territorial**, de ayuda a los pequeños y medianos municipios y de impulso a las actuaciones complementarias de competencia municipal.

Sin embargo, **todas las reformas propuestas y medidas adoptadas por el Gobierno Socialista** en materia de administración Local, **han ignorado el verdadero papel** que le corresponde a la **Provincia** en la arquitectura constitucional de nuestra Nación.

Rodríguez Zapatero ha marginado a las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, disminuyendo sistemáticamente su capacidad inversora a través de los planes provinciales de cooperación financiados por los PGE y no haciéndoles operadores directos de los Fondos Estatales creados por el Gobierno.

Por todo ello, **se requiere la adopción de medidas extraordinarias y urgentes** que permita a los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells solucionar sus problemas y compromisos con los



OFICINA DE INFORMACIÓN

ciudadanos. **En este sentido, los Alcaldes, concejales y Presidentes de Diputación del Partido Popular, reunidos en Sevilla, acordamos las siguientes conclusiones:**

PRIMERO: Los miembros de la Unión Intermunicipal del PP ofrecemos al conjunto de las fuerzas políticas un gran acuerdo por la transparencia y contra la corrupción en la vida municipal española en el que se promuevan todas las reformas necesarias para devolver a los ciudadanos la confianza en sus representantes.

SEGUNDO: Reivindicamos el trabajo, la entrega y la honradez de la mayoría de los más de 66.000 alcaldes y concejales que hay en España y, de forma especial, los de pequeños municipios.

TERCERO: Exigimos al Gobierno que remita a la Cámara, de manera inmediata los correspondientes proyectos de ley de Gobierno Local, que defina su marco institucional y competencial, y de Financiación Local, que responda a los principios de autonomía y suficiencia de las Entidades Locales, permitiendo así hacer efectivo el contenido del Capítulo Segundo del Título VIII de la Constitución, y la financiación adecuada de servicios públicos básicos que prestan.

CUARTO: Reclamamos al Gobierno que permita a los Ayuntamientos destinar hasta el sesenta por ciento del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local al pago de las facturas pendientes con proveedores, priorizando las deudas con PYMES y autónomos y para la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.

Asimismo solicitamos al Gobierno que retorne a las Corporaciones Locales el IVA generado en la contratación de las obras del Fondo Estatal de Inversión Local del año 2009, así como el que se generará con los proyectos financiados por el nuevo Fondo creado para el 2010, para que pueda ser destinado a financiar gasto corriente de los Entes Locales.

QUINTO: El nuevo sistema de financiación que se establezca para las Entidades Locales debe contener, entre otras medidas, mecanismos que permitan hacer frente de forma suficiente a los efectos económicos de la cláusula de revisión salarial prevista en el Acuerdo suscrito el 25 de septiembre de 2009 entre el Gobierno y las Centrales Sindicales, evitando que las mismas constituyan una carga adicional en su situación financiera

SEXTO: Solicitamos una rectificación urgente del Real Decreto-Ley que regula el nuevo Fondo de 5.000 millones para que se incluya a las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares en el acceso a los fondos

SEPTIMO: El Partido Popular cree en las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y por ello consideramos que es necesario modernizar su papel, crear una Carta provincial de servicios y actualizar sus cometidos, especialmente en su función de asistencia y cooperación con los municipios pequeños y medianos.



OFICINA DE INFORMACIÓN

OCTAVO: El Gobierno de la Nación, desde el respeto a las competencias que tiene atribuidas cada una de las Comunidades Autónomas y a la autonomía municipal que consagra la Constitución Española, debe impulsar la “segunda descentralización”, que permita clarificar el sistema competencial y dotarle de los medios suficientes, impulsando la participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas.

NOVENO: Este impulso a la “segunda descentralización” deberá de concretarse a través de los respectivos “pactos locales”, realizados desde el consenso y el respeto al principio de subsidiariedad, mediante la concertación entre cada una de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales de sus respectivos territorios.

DECIMO: El Partido Popular denuncia una vez más el ineficaz papel del Presidente de la FEMP, quien ha evidenciado una vez más dejación de funciones y falta de capacidad para la defensa de todas las Corporaciones Locales en la negociación de la financiación local con el Gobierno socialista, perjudicando con su actitud gravemente a los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells.